

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS DE ANÁLISIS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL (SIGLOS XII-XVII)

CÓDIGO 27010073

UNED

24-25

**TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS DE
ANÁLISIS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
(SIGLOS XII-XVII)
CÓDIGO 27010073**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS DE ANÁLISIS DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL (SIGLOS XII-XVII)
Código	27010073
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA - 2009 / MU EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO - 2023
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene carácter optativo y se imparte dentro del Máster en “Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio”, dentro del itinerario de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Se cursará, como todas las asignaturas optativas, durante el segundo cuatrimestre. Tiene asignados 6 créditos ECTS. Su orientación es teórica y práctica en los contenidos relacionados con la Diplomática. Esta materia presenta como objetivo prioritario conseguir las actitudes necesarias para realizar una comprensión adecuada del contenido de los documentos albergados en los archivos históricos y un correcto análisis de los componentes materiales e internos específicos de los documentos.

El contenido y la orientación del aprendizaje práctico de esta materia están diseñados pensando en un aprendizaje con una clara proyección hacia la investigación histórica en el área de estudio de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, aplicando la metodología de la Diplomática para adaptarla al contexto trabajado por la Historia Medieval y la Historia Moderna. Asimismo, esta materia persigue facilitar la elaboración de tesis doctorales centradas en estos periodos históricos a través de la metodología de análisis y la temática de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, así como en campos de la Historia Medieval y Moderna.

Desde esta perspectiva se pretende que los estudiantes adquieran las competencias siguientes:

Competencias genéricas:

- a) Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- b) Capacidad de organización y planificación.
- c) Capacidad crítica y analítica.

Competencias específicas:

- a) Capacidad de análisis de la estructura interna de cada uno de los tipos documentales que se conservan en los archivos históricos.
- b) Capacidad para distinguir los documentos auténticos y aquellos que fueran falsos en todo o en parte.
- c) Capacidad para identificar la procedencia institucional y autoría -intelectual y material- de los documentos producidos durante la Edad Media y Moderna.
- d) Capacidad para analizar la función y finalidad en la producción, consumo y circulación de

los documentos escritos en cada uno de los contextos históricos en que se utilizaron.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

En principio no existen requisitos especiales para cursar esta asignatura, aunque es muy recomendable tener un cierto conocimiento previo de los diferentes tipos documentales que puedan ser motivo de análisis diplomático. También se deberían conocer las partes que componen el texto del documento para llevar a cabo los ejercicios que se propongan durante el curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ADRIAN ARES LEGASPI (Coordinador de asignatura)
aares@geo.uned.es
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

IRENE PEREIRA GARCIA
irene.pereira@geo.uned.es
91398-8505
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Adrián Ares Legaspi

Horario de atención:

Martes: de 11:30 a 19:30 horas

Jueves: de 10:00 a 14:00 horas

Dirección postal:

Facultad de Geografía e Historia. UNED.

Paseo Senda del Rey, nº 7- 5ª planta. Despacho 501.

28040-MADRID

Teléfono: 91-3986700

Correo electrónico: aares@geo.uned.es

Dña. Irene Pereira García.

Horario de atención:

Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Jueves: de 10:00 a 14:00 horas

Dirección postal:

Facultad de Geografía e Historia. UNED.

Paseo Senda del Rey, nº 7- 5ª planta. Despacho 501.

28040-MADRID

Teléfono: 91 398 85 05.

Correo electrónico: irene.pereira@geo.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.

CG02 - Capacidad de investigación y de creación.

CG03 - Capacidad crítica y de decisión.

CG04 - Compromiso ético.

CG05 - Motivación por la calidad.

CG06 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG07 - Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.

CG08 - Capacidad de gestión de la información.

CG09 - Capacidad de organización y planificación.

CG010 - Capacidad para abordar el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, geográfica y/o patrimonial.

CE02 - Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el geógrafo y el investigador sobre patrimonio cultural.

CE03 - Capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario que los estudiantes cursen de forma optativa.

CE04 - Capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros

(archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, geográfica y/o patrimonial.

CE05 - Capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, geográfica y/o patrimonial.

CE07 - Capacidad para utilizar correctamente los recursos y técnicas informáticas, así como los métodos estadísticos, al abordar una investigación histórica, geográfica y/o patrimonial.

CE08 - Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.

CE09 - Capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, geográfica y/o patrimonial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados más relevantes que se pretenden alcanzar con el estudio de esta asignatura son los siguientes:

a) Capacidad de análisis y de observación los distintos aspectos que presentan las fuentes escritas para una lectura más comprensiva de cada uno de los documentos históricos.

b) Destreza para una correcta gestión y organización de la información que los documentos aportan vinculada prioritariamente al propio documento histórico, aparte del contenido o de los datos que de su lectura se derivan: elementos formales del documento, maneras y formas de suscripción y validación de los documentos, autores y agentes de la confección material, contextos y procesos de génesis documentales, etc.

Esta materia está orientada a facilitar la elaboración de tesis doctorales centradas en el periodo medieval y moderno, a través de la metodología de análisis y la temática de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, así como en los campos de aplicación de la Historia Medieval y Moderna.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Nociones generales. Historia de la Diplomática. La Diplomática en España

TEMA 2.- El Documento. Concepto, Clasificación, Génesis y Tradición. Análisis del Texto Documental

TEMA 3.- Diplomática real I. La Corona de Castilla en la Edad Media

TEMA 4.- Diplomática real II. La Corona de Aragón en la Edad Media

TEMA 5.- Diplomática real III. El Reino de Navarra en la Edad Media

TEMA 6.- Diplomática real IV. Edad Moderna

TEMA 7.- Diplomática eclesiástica: documentación de las diócesis de la Península Ibérica y documentación pontificia

TEMA 8.- Diplomática notarial

TEMA 9.- Diplomática concejil

TEMA 10.- Diplomática nobiliaria

TEMA 11.- Diplomática judicial

TEMA 12.- La sigilografía

METODOLOGÍA

1.- Metodología docente.

La impartición y seguimiento del curso se realizará con arreglo a la metodología propia de los sistemas de enseñanza a distancia. Los estudiantes prepararán el temario de la asignatura de acuerdo con los criterios señalados en su momento por el equipo docente, haciendo uso de los distintos recursos y medios técnicos facilitados dentro de su Entorno Virtual de Aprendizaje.

2.- Actividades y horas de trabajo estimadas para la opción de Prueba Presencial.

La correcta preparación de esta asignatura requiere de un total de 150 horas, de las cuales 92 deberán dedicarse al aprendizaje de los tipos documentales y al conocimiento de su génesis, forma y contexto de producción; 46 horas se dedicarán a realizar distintos comentarios diplomáticos de textos, que pueden estar transcritos en manuales, laminarios, ediciones documentales, etc., para el análisis de la estructura interna de los documentos y el contexto institucional en el que se desarrolla la génesis documental, así como los agentes que participan en ella. Otras 10 horas serán destinadas a los dos seminarios obligatorios, siendo de ellas 4 horas para la participación en los seminarios (2

horas cada uno) y las 6 restantes para realizar el análisis crítico de la bibliografía seleccionada por cada estudiante y que este expondrá en el segundo seminario. Finalmente, las 2 horas restantes se corresponden con el examen de la Prueba Presencial.

3.- Actividades y horas de trabajo estimadas para la opción de Trabajo Práctico.

El alumno deberá buscar un conjunto de documentos, tanto inéditos como otros que ya se encuentren transcritos en manuales, laminarios, ediciones documentales, etc., y con ellos desarrollará un trabajo de comentario diplomático que, además de inscribirlos dentro de un contexto histórico para una mejor comprensión de lo expuesto, atenderá a la forma, génesis y tradición de los documentos, así como a las condiciones e historia de la institución en la que se expidieron dichos documentos. La realización del Trabajo Práctico conlleva la dedicación de 140 horas. Además, 10 horas serán destinadas a los dos seminarios obligatorios, siendo de ellas 4 horas para la participación en los seminarios (2 horas cada uno) y las 6 restantes para realizar el análisis crítico de la bibliografía seleccionada por cada estudiante y que este expondrá en el segundo seminario. El número de horas empleadas para hacer el Trabajo Práctico será de similar número que la considerada para presentarse a la Prueba Presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se fundamentan principalmente en el comentario diplomático del documento propuesto, examinando la capacidad del estudiante para analizar la forma de los documentos (caracteres internos y externos), su génesis y su tradición, así como la capacidad de identificar y clasificar la tipología documental del mismo y analizar el contexto institucional y los agentes de producción en los tiene lugar la confección material del documento.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

EXAMEN PRESENCIAL

El examen consistirá en el comentario diplomático de un documento, para el cual se deben analizar la forma (caracteres internos y externos de la documentación), su génesis y tradición. Se deberá identificar, además, la tipología documental del diploma y registrar su contenido y datarlo. En tercer lugar, se deberá realizar el examen y comentario crítico del contexto institucional en el que se produce el documento, los agentes que intervienen en su expedición o las funciones, finalidades y difusión que están detrás de la elaboración del documento.

TRABAJO PRÁCTICO

Respecto al Trabajo, que no requiere presencialidad y es la otra opción para superar la asignatura, el estudiante que lo elija deberá seleccionar un conjunto de documentos, que pueden estar ya transcritos y editados en otros manuales, laminarios, estudios monográficos u otros trabajos, que le sirvan para hacer un comentario diplomático (forma, génesis y tradición documental), identificando y clasificando las tipologías documentales, así como examinando el contexto institucional en el que se producen, los agentes que los confeccionan y la finalidad, función y difusión de estos diplomas. Dicho trabajo será tutorizado por el Equipo Docente, que guiará en el transcurso del mismo a los alumnos que lo soliciten.

Criterios de evaluación

EXAMEN PRESENCIAL

Los criterios de evaluación del examen que será realizado por medio de una Prueba Presencial ya han sido convenientemente explicados en un apartado superior.

TRABAJO PRÁCTICO

Respecto a los criterios de evaluación del Trabajo Práctico, se considerarán varios aspectos. En primer lugar la dificultad de los documentos elegidos y la variedad de tipologías seleccionada. De este modo, si el alumno solo escoge un tipo documental o los elegidos pertenecen a tipologías muy conocidas y de fácil resolución (cédulas reales, privilegios, etc), la nota conocerá un significativo recorte. Por el contrario, cuando el alumno opte por documentos menos habituales o procedentes de cancillerías menores (concejiles, notariales, señoriales) sus opciones de obtener una calificación elevada aumentarán. En segundo lugar, será igualmente evaluable el número de los documentos elegidos, que deberán ser como mínimo unos diez diplomas, siempre que correspondan al menos a cinco tipologías diferentes. Y, si solo perteneciesen a dos o tres tipologías diferentes, deberán presentarse como mínimo unos veinte documentos.

Finalmente, se exige que el estudiante aplique de manera correcta los conceptos vistos en los temas de teoría, así como un dominio adecuado de la metodología de análisis de la diplomática.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	80%
Fecha aproximada de entrega	10/06/2025
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,presencial

Descripción

SEMINARIOS

Se trata de dos seminarios celebrados por el docente con los alumnos de manera online en los que se exigirá y evaluará la participación activa de cada estudiante. Se enfocarán no como una clase magistral, sino como un foro de discusión, debate y aportaciones por parte de los participantes en torno a los contenidos de la materia, girando el segundo de los seminarios en torno a las conclusiones extraídas por cada alumno tras la lectura crítica de las obras científicas escogidas previamente tras la realización del primer seminario. Una exposición que será confrontada por el resto de estudiantes participantes en el seminario junto con el docente.

Criterios de evaluación

En primer lugar se evaluará la participación activa de los estudiantes en los seminarios, sus aportaciones a nivel científico en relación a los contenidos de la materia y su predisposición al debate y discusión académica.

En segundo lugar, se evaluará la lectura crítica por parte de cada estudiante de las obras científicas seleccionadas, examinando su capacidad de síntesis, de análisis crítico de los textos y la extensión de las conclusiones extraídas de estas lecturas a otras obras de la bibliografía complementaria que le serán proporcionada al estudiante.

Finalmente, se evaluará también la progresión del alumno entre su participación en el segundo seminario respecto al primero.

Ponderación en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	07/05/2025
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene por dos sistemas.

Uno, superando el examen de la Prueba Presencial más la realización obligatoria de los dos seminarios.

Dos, por medio de la realización de un Trabajo Práctico, que será corregido por el Equipo Docente más la realización obligatoria de los dos seminarios.

El alumno solo podrá aprobar por uno de los dos sistemas. Es decir, no se podrá presentar a las dos tipos de pruebas, por lo que deberá elegir o Trabajo Práctico o Prueba Presencial.

En cualquiera de los dos sistemas arriba mencionados, la asistencia y participación (tanto en la exposición de las conclusiones tras haber analizado los trabajos bibliográficos escogidos por el estudiante como los comentarios y réplicas realizadas a la intervención de los compañeros) del alumno en los dos seminarios será obligatoria para poder aprobar la asignatura.

La nota final de la asignatura será el cómputo de la nota obtenida en los dos seminarios obligatorios y la nota obtenida en el Trabajo Práctico o bien en el examen de la Prueba Presencial sobre las ponderaciones anteriormente expresadas. Además, para llevar a cabo dicho cómputo y poder aprobar la asignatura es necesario que el estudiante haya obtenido en cada una de las partes evaluables un 5 sobre 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica será proporcionada al estudiante dentro del curso virtual, estará compuesta por materiales teórico-prácticos propuestos por el equipo docente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía básica será proporcionada al estudiante dentro del curso virtual, estará compuesta por materiales teórico-prácticos propuestos por el equipo docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los/as estudiantes dispondrán de los siguientes recursos de apoyo al estudio:

- Guía de la asignatura. Incluye el plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo. Esta guía será accesible desde el curso virtual.
- Curso virtual. A través de esta plataforma los/as estudiantes tienen la posibilidad de consultar información de la asignatura, realizar consultas al Equipo Docente a través de los foros correspondientes, consultar e intercambiar información con el resto de los compañeros/as.
- Biblioteca. El estudiante tendrá acceso tanto a las bibliotecas de los Centros Asociados como a la biblioteca de la Sede Central, en ellas podrá encontrar un entorno adecuado para

el estudio, así como distinta bibliografía que podrá serle de utilidad durante el proceso de aprendizaje.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.